Distribución: General

C/C.01/08/RES/04/Final

ORIGINAL: INGLÉS

23 de junio de 2008

RESOLUCIÓN DE CONSEJO 08-04

Instrucción al Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental para que ponga a disposición pública el expediente de hechos relacionado con la Petición SEM-03-005 (Technoparc de Montreal)

EL CONSEJO:

EN RESPALDO del proceso previsto en los artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) en materia de peticiones ciudadanas sobre asuntos de aplicación de la legislación ambiental y la preparación de expedientes de hechos;

HABIENDO RECIBIDO el expediente de hechos final de la Petición SEM-03-005; y

TOMANDO EN CUENTA que, en términos del artículo 15(7) del ACAAN, corresponde al Consejo decidir si el expediente de hechos ha de ponerse a disposición pública;

POR LA PRESENTE DECIDE:

HACER PÚBLICO e incluir en el registro de la CCA en Internet, el expediente de hechos final sobre la petición SEM-03-005;

ADJUNTAR al expediente de hechos final los comentarios que Canadá proporcionó al Secretariado sobre el proyecto del expediente de hechos, e

INCLUIR en el expediente de hechos final un descargo de responsabilidad en el que se aclare que el documento fue elaborado por el Secretariado, y que los puntos de vista expresados no necesariamente reflejan la posición de los gobiernos de Canadá, Estados Unidos de América y México.

APROBADA A NOMBRE DEL CONSEJO:

_____

David McGovern
Gobierno de Canadá

_____

Enrique Lendo Fuentes
Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

_____

Scott Fulton
Gobierno de los Estados Unidos de América